

Guayaquil, 26 de julio de 2010

Señores.

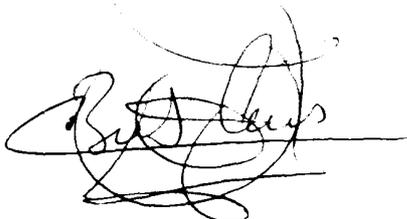
Miembros de la Junta General de Accionistas
FASTCARGO INTERNACIONAL S.A
Ciudad

En su despacho.

Como COMISARIO principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A. designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 2009 a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de Ley de Compañías y su reglamento he procedido de las diferencias en los Estado Financiero y de Resultado, libros y anexos y mi opinión es la siguiente.

1. En la revisión de los registros contables pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y los principios contables, por lo que sus resultados reflejan una situación muy razonable al termino del año 2009
2. Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad y con norma legales asi como la decisión tomada por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE



COMISARIO

